

Comités Pro Reconocimiento de la URSS.

<http://sovdoc.rusarchives.ru>

En cada centro de trabajo para la iniciación inmediata de la campaña y como base para la constitución de un Grupo de Amigos de la URSS, debe organizarse un Comité Pro Reconocimiento de la URSS, el cual tendrá, como su propio nombre lo indica, una tarea muy concreta y específica.

Este Comité (que en México se podría denominar "Pro Reanudación de Relaciones"), deberá divulgar la situación de la URSS y las causas que motivaron el reconocimiento por los Estados Unidos, exponiendo la política de paz del país de los soviets, en contraste con los febriles preparativos de guerra de todos los países capitalistas y coloniales.

Debe señalar las razones prácticas para el reconocimiento de la URSS. (Intercambio comercial, etc.)

Entre los medios para esta propaganda debe darse la debida importancia a la posible edición de folletos populares a precio bajo, de la Sociedad de Amigos de la URSS.

Además de las acciones de masas que demanden el reconocimiento de la URSS deben reunirse firmas en un pliego pro reconocimiento que deberá ser presentado al gobierno.

Como parte de la campaña debe organizarse el envío de delegaciones de obrero a la URSS, para el próximo Primero de Mayo, para constatar la descollante situación de los obreros y campesinos soviéticos.

El trabajo juvenil debe recibir un enorme impulso. Al efecto debe propagarse ampliamente la espartaquada que se celebrará en el verano próximo en la URSS. Y debe atacarse la Olimpiada Centromericana que organiza, como medio de preparativo de guerra, el imperialismo yanqui. Esta es una oportunidad de penetrar las organizaciones deportivas controladas por la burguesía o elementos reaccionarios. Como medio sugestivo para la campaña juvenil sugerimos la edición de tarjetas postales con aspecto de la vital actividad deportiva de los jóvenes en la URSS. Los PC. deben empujar y ayudar vigorosamente este trabajo de los jóvenes.

Es claro que al organizar y dirigir este trabajo de los Amigos de la URSS, el P. debe poner especial atención en la organización de las fracciones comunistas en las Sociedades de Amigos de la URSS, tanto como en los Comités pro Reconocimiento; fracciones a través de las cuales ejercerá el control de la campaña, ligándola estrechamente con la lucha de defensa de la URSS.

Discusión e Informes.

Llamamos a los CC. a someter las presentes directivas a una amplia discusión tomando decisiones prácticas para su aplicación. Consiguientemente este esperamos ser informados de los resultados de la discusión, enviándonos copias de las decisiones que se tomen, así como de los primeros pasos que se den para llevarlas a la práctica.

Al cabo de dos meses el CC. debe hacer una revisión del trabajo realizado y enviarnos el informe respectivo. Esto desde luego no significa que el Secretario solo realizará el control de la campaña al cabo de dos meses. Como sugerimos antes, el control debe ejercerse constante y regularmente a través de las fracciones. Al cabo de los dos meses lo que tendremos es un resumen y un análisis de la labor llevada a cabo, con los resultados obtenidos, y la adopción de planes para la continuación de la campaña.

Con saludos com.

B.C.